

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.
NUMERO DE OFICIO: LOC 110/017/2022
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 01 de abril del 2022

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones del Centro Estatal de Control y Confianza C3**, los días **28 y 29 de marzo del año en curso**.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones del Centro Estatal de Control y Confianza C3**, los días **28 y 29 de marzo del año en curso**, mediante el cual se llevó a cabo la entrega, revisión y seguimiento de formatos de Evaluaciones del Desempeño, documentación correspondiente a los Elementos Adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, para el trámite del Certificado Único Policial (CUP).

Sin otro particular le envié un cordial saludo y me despidió de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ

ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2021 2024
ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N° 110
CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALIZACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO.